

Gaceta



Municipal

VALLE DE BRAVO
H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE BRAVO

VALLE DE BRAVO, MÉXICO, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AÑO 2 NUM 23 SECCIÓN PRIMERA

L.A.E. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO, con fundamento en los artículos 123, 128 Fracción III, XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículo 28 párrafo primero, artículo 30, 31 fracción XXXVI, 48 fracción III, 91 fracción VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente; publica:

SUMARIO:

- **Acuerdos de cabildo del mes de Septiembre de 2017.**

OCTAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE; OCTAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

SIN ASUNTOS A TRATAR

OCTAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE; OCTAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

SIN ASUNTOS A TRATAR

OCTAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE; OCTAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA COMPRA DE VESTIMENTA PARA EL CUERPO EDILICIO, CON MOTIVO DEL TRADICIONAL DESFILE DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO DE ACUERDO, DERIVADO DEL OFICIO PMVB/DA/564-BIS/2017 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017, TURNADO POR LA L.R.I. MARIANA PATRICIA MILLÁN GÓMEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITÓ SE SOMETIERA A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN CITA.

POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; **EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:**

ACUERDOS:

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO APRUEBA LA COMPRA DE VESTIMENTA PARA EL CUERPO EDILICIO, CON MOTIVO DEL TRADICIONAL DESFILE DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO

QUE REFORMA EL SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL PUNTO DE ACUERDO, DERIVADO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO TURNÓ, EN LA QUE SE REFORMA EL SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, PARA CAMBIAR LOS TÉRMINOS CONSEJERÍA JURÍDICA POR SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; **EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:**

ACUERDOS:

- PRIMERO:** EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO TURNÓ, EN LA QUE SE REFORMA EL SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, PARA CAMBIAR LOS TÉRMINOS CONSEJERÍA JURÍDICA POR SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.
- SEGUNDO:** NOTIFIQUESE EL ACUERDO A LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.
- TERCERO:** EL PRESENTE ACUERDO SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.
- CUARTO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

OCTAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE; OCTAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO DE ACUERDO, DERIVADO DEL OFICIO DT/468/2017 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017, TURNADO POR EL C. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA, TESORERO MUNICIPAL, EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO 203B130000/365/2017 RECIBIDO EN LA OFICIALÍA DE PARTES EN FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE CATASTRO DEL INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. JOSÉ CESAR LIMA CERVANTES; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV INCISO C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 125 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 192, 193, 194, 195 FRACCIÓN II, III Y IV, 196 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 49, 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO; Y APARTADO V. SU APARTADO V.4. NUMERALES 5, 6, 7, 8, 22 Y 23 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL PRESENTA LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, SIENDO LAS SIGUIENTES:

**I. CATÁLOGO DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
(ANEXO 1)**

**II. TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN
(ANEXO 2)**

**III. CATÁLOGO DE BANDAS DE VALOR, CATALOGO DE CALLES Y CATÁLOGO
DE VALORES DE CALLE POR BANDA DE VALOR
(ANEXOS 3, 4 Y 5)**

**IV. CATÁLOGO DE MANZANAS
(ANEXO 6)**

CABE MENCIONAR QUE LOS ANEXOS DESCRITOS CON ANTELACIÓN FUERON REMITIDOS A SUS CORREOS ELECTRÓNICOS.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITÓ: LA PRESENCIA DEL C. JOSÉ MANUEL GARDUÑO LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL.

INGRESÓ EL C. JOSÉ MANUEL GARDUÑO LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL Y PROPORCIONÓ UN ANÁLISIS DE CÓMO SE HAN COMPORTADO LOS VALORES DEL 2016, 2017 Y LO QUE SE PRETENDE PARA EL 2018.

ADEMÁS EXPLICÓ LO RELATIVO A VALORES CATASTRALES, PORCENTAJES Y RANGOS, AUNADO A LA EXPLICACIÓN DE LAS ÁREAS.

SE HA HECHO HASTA EL 15% DE INCREMENTO EN VALORES, PERO LA LEGISLATURA EL AÑO PASADO SOLAMENTE NOS APROBÓ EL 4.6% QUE FUE EL ÍNDICE INFLACIONARIO DEL AÑO 2016.

EN CUANTO A LAS ÁREAS HOMOGÉNEAS FORESTALES Y AGRÍCOLAS RATIFICARON LOS VALORES POR CONSENSO DE LA LEGISLATURA, NO SE AUMENTÓ PARA NADA, AHORITA LA DECISIÓN QUE ESTAMOS TOMANDO, ES UNA ACTUALIZACIÓN CASÍ EN TODAS DEL 3% PARA QUE NO TENGAMOS NINGUNA CONTROVERSIAS CON LA LEGISLATURA AL MOMENTO DE INTEGRAR LAS PROPUESTAS DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: PRÁCTICAMENTE EN TÉRMINOS GENERALES ES UN 3%.

EL C. JOSÉ MANUEL GARDUÑO LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL, COMENTÓ: ES EL 3% EN CUANTO A VALORES, EN CUANTO A LA GENERACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL A PAGAR, OBIAMENTE COMO NO SE MANEJAN PORCENTAJES EN EL IMPUESTO A PAGAR, SON EN RANGOS, ENTONCES SI VA AUMENTANDO, EN EL ALGUNOS EL 3% PASA AL SIGUIENTE RANGO ENTONCES SI SE VE REFLEJADO EN EL IMPUESTO A PAGAR.

TENEMOS 88 ÁREAS HOMOGÉNEAS URBANAS, 20 FORESTALES, 24 AGRICOLAS, ESE ES EL ANÁLISIS QUE HEMOS ESTADO HACIENDO.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), PREGUNTÓ: ¿Y LAS QUE VAN EN CERO PORQUE SE CONSIDERÓ QUE NO SE INCREMENTARÁN?

EL C. JOSÉ MANUEL GARDUÑO LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL, COMENTÓ: LAS QUE VAN EN "0" SON BANDAS DE VALOR QUE NO SE ESTÁN ACTUALIZANDO.

EL C. RAFAEL HERNÁNDEZ CARBAJAL, DÉCIMO REGIDOR (FRACCIÓN PRD), PREGUNTÓ: ¿ESTOS VALORES QUE NOS ESTÁS DANDO, ES SOBRE METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN O SOBRE LA SUPERFICIE TOTAL DE LA PROPIEDAD?

EL C. JOSÉ MANUEL GARDUÑO LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL, EXPLICÓ: SOBRE LA SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO, EN DOS HOJAS O TRES QUE VAN ANEXAS VIENEN LAS 110 TIPOLOGÍAS QUE SE REFIEREN A LOS VALORES

DE LA CONSTRUCCIÓN, LOS VALORES DE LA CONSTRUCCIÓN ES LO QUE NOS HACE IGECEM QUE ES LA DEPENDENCIA QUE NOS NORMA, YA CON SUS ESTUDIOS TANTO DE MATERIAL COMO DE MANO DE OBRA QUE SON LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN.

LA C. JESSICA MARÍN CABALLERO, SEXTA REGIDORA (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: NO ENCUENTRO AVENIDA TOLUCA, ¿VIENE COMO OTUMBA?

EL C. JOSÉ MANUEL GARDUÑO LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL, EXPLICÓ: SI DEBE DE ESTAR, LO QUE PASA ES QUE LA AVENIDA TOLUCA LA VAMOS A ENCONTRAR DESDE LA MANZANA 288 HASTA LA 202, QUE VA POR MANZANAS EN LAS DEL CENTRO.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), PREGUNTÓ: ¿CUÁNTO SE VA A RECAUDAR CON ESTE 3% DE INCREMENTO Y QUE SE VA A HACER?

EL C. JOSÉ MANUEL GARDUÑO LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL, COMENTÓ: LE REPITO REGIDOR, EN CUANTO A IMPUESTOS PEDIALES NO VAMOS A HABLAR DE PORCENTAJES, SINO ES UN RANGO, LA TABLA PARA GENERAR EL IMPUESTO A PAGAR VA DESDE EL VALOR DE 188,000, MÁS UN FACTOR DE AJUSTE, MÁS UNA CUOTA FIJA, ENTONCES ES AHÍ DONDE CON EL 3% VA A AUMENTAR, HAY VALORES QUE ASÍ SE VAN A IR AL VALOR.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), PREGUNTÓ: ¿CUÁNTO SE VA RECIBIR MÁS Y EN DONDE SE VA A EMPLEAR?, ESE 3% QUE SE ESTÁ INCREMENTANDO, DONDE LO VAMOS A EMPLEAR.

EL C. JOSÉ MANUEL GARDUÑO LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL, COMENTÓ: ES QUE NO ES EL 3% A LA CIUDADANÍA, ES EL 3% AL VALOR.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), PREGUNTÓ: ¿DE CADA CASA?

EL C. JOSÉ MANUEL GARDUÑO LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL, COMENTÓ: AL VALOR CATASTRAL; CON EL VALOR CATASTRAL VAMOS A CALCULAR EL IMPUESTO A PAGAR, PERO EL IMPUESTO A PAGAR NO SE MANEJA EN PORCENTAJE.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: PERO ME PREGUNTO YO, ¿CUANTO VAMOS A RECIBIR MÁS?

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: ES QUE ESA RESPUESTA NO LA TIENE MANUEL.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: SERÍA BUENO ANTES DE EVALUAR ESTO, SABER CUANTO PARA PODER SABER DONDE VAMOS A EMPLEARLO.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: POR SUPUESTO, LA INTENCIÓN ES INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN, HABER CONTESTO UN POQUITO TU PREGUNTA, LAS ACCIONES DE RECAUDACIÓN VAN EN VARIOS FRENTES, ESTE ES UNA PARTE NADA MÁS, QUE ADEMÁS POR LEY LO TIENES QUE REALIZAR, ES DECIR, TIENES QUE PROPONER TUS AJUSTES A TUS TABLAS AÑO CON AÑO, Y TE LAS DEBE DE APROBAR LA LEGISLATURA, PARTE DE LOS ESFUERZOS QUE ESTAMOS HACIENDO PARA LOGRAR MAYOR RECAUDACIÓN ES LA MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO QUE FUE UNA INVERSIÓN QUE SE HIZO ESTE AÑO Y UN EJERCICIO EN EL CUAL DEBEMOS DE VER REFLEJADO EL INCREMENTO A PARTIR DE YA, PERO SOBRE TODO EN ENERO, FEBRERO, QUE SON LOS MESES DE MAYOR RECAUDACIÓN EN EL 2018.

EL C. JOSÉ MANUEL GARDUÑO LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL, COMENTÓ: PARA EL 2018 SI SERÍA EL 30%.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: ES MÁS O MENOS LO QUE SE ESTIMA, UN 30% MÁS PARA EL PRÓXIMO AÑO, ¿EN QUE SE VA A APLICAR? EN GASTO CORRIENTE, EN ADEUDO, EN NÓMINA, OBRA Y ACCIONES CON RECURSOS PROPIOS, Y EN TODO LO QUE CONLLEVA LA OPERACIÓN DÍA A DÍA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE NO ESTÁ REGULADO EN LOS RECURSOS QUE VIENEN YA ETIQUETADOS EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: ENTONCES CON ESE 30% PODRIAMOS LOGRAR MAYORES OBRAS, MAYORES PAGOS.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: SI, EFICIENTAR RECURSOS Y SANEAR FINANZAS

HAY DEUDAS HISTÓRICAS, SE TIENE UNA DEUDA CON BANOBRAS QUE ESTÁ RECONTRATADA Y REAJUSTADA A 50 AÑOS.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), PREGUNTÓ: ¿LO DE LA ALAMEDA?

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: LO DE LA ALAMEDA, QUE SE HA IDO REAJUSTANDO ESA DEUDA, LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, ERAN CINCUENTA MILLONES YA IBA EN TREINTA Y CINCO, LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR LO VOLVIÓ A AJUSTAR A CINCUENTA MILLONES, ENTONCES AHORITA ESTÁ COMO EN CUARENTA NO SÉ CUANTO LLEVEMOS DE LA DEUDA Y ES UN CRÉDITO QUE SE VA A PAGAR A LARGO PLAZO, ES DECIR, NOSOTROS PODRIAMOS REAJUSTAR ESA DEUDA OTRA VEZ SI BANOBRAS LO PERMITE.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: LOS CINCUENTA MILLONES, ENTONCES NO VAMOS A PAGAR NUNCA.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: ES CORRECTO.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: VAMOS A ESTAR REAJUSTE, REAJUSTE, REAJUSTE, CINCUENTA MILLONES. CINCUENTA MILLONES, CINCUENTA MILLONES.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: BUENO, ESO HIZO LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, NOSOTROS HEMOS ESTADO SANEANDO Y PAGANDO ESA DEUDA JUNTO CON DEUDAS DE GASTO CORRIENTE QUE SE TIENEN PENDIENTES (PROVEDORES Y DEMÁS) DE LAS ADMINISTRACIONES PASADAS, INSISTO, ÉSTA ADMINISTRACIÓN NO TIENE NINGUNA DEUDA, AL CONTRARIO, HEMOS IDO SANEANDO LAS DEUDAS ANTERIORES.

LA C. JESSICA MARÍN CABALLERO, SEXTA REGIDORA (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: DE HECHO SE VA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS DEUDAS.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: DE HECHO SERÍA CORRECTO QUE LA CIUDADANÍA SUPIERA QUE ESTAMOS HACIENDO UNA BUENA ADMINISTRACIÓN, PORQUE SI ESTAMOS REAJUSTANDO COMO LA OTRA ADMINISTRACIÓN, OTRA VEZ TENDRIAMOS PAGO DE TREINTA Y CINCO MILLONES, AHORA SE DEBEN CINCUENTA, TAMBIÉN SERÍA BUENO ANOTARNOS UN PUNTITO BUENO.

LA C. JESSICA MARÍN CABALLERO, SEXTA REGIDORA (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: DE HECHO ESTE AÑO EN NOVIEMBRE SE TERMINA EL CRÉDITO QUE AUTORIZAMOS, QUE NOSOTROS ADQUIRIMOS.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: EL DE LA MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO.

LA C. JESSICA MARÍN CABALLERO, SEXTA REGIDORA (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: Y NO VAMOS A DEJAR NOSOTROS UNA DEUDA, SE VA A PAGAR EN ESTA MISMA ADMINISTRACIÓN.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: PERO LO DE CATASTRO NO SOLICITAMOS NOSOTROS, LO QUE SE APROBÓ EN CABILDO PARA EL CATASTRO, FUE MÁS BIEN INGRESAR EN UN PROGRAMA QUE TIENE BANOBRAS, AL CONTRARIO, LO QUE NOSOTROS HICIMOS FUE INVERTIR EN EL CATASTRO Y BANOBRAS TE REGRESA UN RECURSO DE LO QUE TU HAYAS INVERTIDO, QUE YA ESTÁ POR REGRESAR ESE RECURSO Y QUE SE VA A INVERTIR EN SEGUIR MODERNIZANDO EL CATASTRO, SON DOS MILLONES Y CACHITO QUE NOS REGRESA BANOBRAS.

EL C. JOSÉ MANUEL GARDUÑO LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL, EXPLICÓ: SI, YA ESTAMOS POR OBTENER EL DICTAMEN DE CONCLUSIÓN DEL PROGRAMA.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: Y ESA ÁREA DEL PROYECTO TUVO UNA INVERSIÓN DE SEIS MILLONES Y CACHO, Y BANOBRAS TE REGRESA DOS Y FRACCIÓN, PERO NO SOLICITAMOS CRÉDITO PARA ENTRAR AL PROGRAMA, NOSOTROS CON RECURSOS PROPIOS DESTINAMOS ESOS SEIS MILLONES

LA C. AVELINA ESTEVES MEDERO, SÍNDICA MUNICIPAL, COMENTÓ: YO ANTES QUE NADA QUIERO PEDIRLES UNA DISCULPA, PORQUE AQUÍ SI YO NO LE ENTIENDO, AQUÍ EL REGIDOR ES INGENIERO, A MI SI ME GUSTARÍA QUE ME EXPLICARA DONDE DICE CLASIFICACIÓN Y/O TIPO, PORQUE YO SI LA VERDAD NO LE ENTIENDO, EN CUANTO A EM, H2, H4.

EL C. JOSÉ MANUEL GARDUÑO LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL, EXPLICÓ: USTED SE REFIERE A LA CLASIFICACIÓN DE ÁREA HOMOGÉNEA, CUANDO TIENE LA "H" ES HABITACIONAL, QUE QUIERE DECIR QUE EL ÁREA HOMOGÉNEA QUE ESTÁ USTED VIENDO, SI TIENE UNA "H" QUE ES 1, 2, 3, 4 Y 5, SE REFIERE A LA HABITACIONAL CON LA CATEGORÍA DESDE LA 1-5, DONDE 5 ES LA DE LUJO, EN CUANTO A HABITACIONAL, TENEMOS ÁREAS HOMOGÉNEAS CLASIFICADAS COMO FORESTALES QUE DEBEN TENER UNA "F" 1, 2, 3 Y 4, Y LA AGRÍCOLA TAMBIÉN VA DESDE LA 1-4.

LA C. AVELINA ESTEVES MEDERO, SÍNDICA MUNICIPAL, COMENTÓ: LA "M" ¿QUÉ SIGNIFICA?, ESTÁ HASTA ABAJO.

EL C. JOSÉ MANUEL GARDUÑO LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL, EXPLICÓ: VA A CORRESPONDER AL CLUB DE GOLF, AL CAMPO.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: ES MIXTO, NO.

LA C. MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS, SEGUNDA REGIDORA (FRACCIÓN PVEM), SOLICITÓ: EN EL ANEXO QUE NOS HICIERON LLEGAR SOLAMENTE VIENE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN, ENTONCES QUISIERA SOLICITAR DE LA MANERA MÁS ATENTA SI NOS PUDIERAN HACER LLEGAR TAMBIÉN LOS DOS DISCOS QUE SE COMENTAN EN EL OFICIO, DONDE VIENE EL PRIMERO CON LAS MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES DEL ÁREA HOMOGÉNEA BANDAS DE VALOR, MANZANAS, CLAVES DE CALLES Y NOMENCLATURAS, VALORES UNITARIOS DE SUELO Y EL SEGUNDO CON LA CARTOGRAFÍA Y CÓDIGOS DE MANZANA, POR FAVOR.

EL C. JOSÉ MANUEL GARDUÑO LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL, COMENTÓ: HAGO LOS TRES DISCOS ENTONCES Y SE LOS HAGO LLEGAR A LA BREVEDAD.

POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; **EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:**

ACUERDOS:

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO APRUEBA LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA

GACETA MUNICIPAL

EL EJERCICIO FISCAL 2017 TAL COMO HAN SIDO PRESENTADAS Y AL TENOR DE LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES.

- SEGUNDO:** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
- TERCERO:** EL PRESENTE ACUERDO SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.
- CUARTO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

GACETA MUNICIPAL

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE BRAVO,
ESTADO DE MÉXICO
2016 – 2018

DIRECTORIO

L.A.E. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO
(Rubrica)

AVELINA ESTEVES MEDERO
SÍNDICO MUNICIPAL
(Rubrica)

PABLO EZEQUIEL EZQUIBEL OSORIO
PRIMER REGIDOR
(Rubrica)

MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS
SEGUNDO REGIDOR
(Rubrica)

MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO
TERCER REGIDOR
(Rubrica)

DULCE MARÍA DE LA CRUZ MACÍAS
CUARTO REGIDOR
(Rubrica)

SAÚL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
QUINTO REGIDOR
(Rubrica)

JESSICA MARÍN CABALLERO
SEXTO REGIDOR
(Rubrica)

CRISTÓBAL LÓPEZ JAIMES
SÉPTIMO REGIDOR
(Rubrica)

JESÚS SANTANA HERNÁNDEZ
OCTAVO REGIDOR
(Rubrica)

ANDRES GENARO SÁNCHEZ GALÁN CID
NOVENO REGIDOR
(Rubrica)

RAFAEL HERNÁNDEZ CARBAJAL
DÉCIMO REGIDOR
(Rubrica)

DALIA JANNET TOLA GUZMÁN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
(Rubrica)